



INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA - EJERCICIO FISCAL 2025

Mediante el presente, informo a la máxima autoridad ejecutiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa, la ejecución del presupuesto del ejercicio fiscal 2025; en cumplimiento con lo determinado por el artículo 265 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) que señala “la unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero.

La última fase de la ejecución presupuestaria es la liquidación del ciclo presupuestario, que está regulada por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) que contiene normas específicas sobre los presupuestos de los Gobierno Autónomo Descentralizado, quienes tienen la atribución de aprobar modificaciones (incrementos, reducciones o traspasos dentro de una misma área, programa o subprograma), así como también los traspasos entre distintas áreas a nivel de grupos de ingresos y gastos que modifican la estructura de financiamiento, reprogramación al programa anual de inversiones e incorporación de actividades y proyectos no contemplados inicialmente.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados tiene la obligación de presentar semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria ante sus respectivos órganos legislativos, debiendo cumplir con un plazo máximo de 90 días contados a partir de la finalización de cada semestre.

En la liquidación presupuestaria se incluye la información a nivel consolidada al 31 de diciembre del 2025, obtenida de los reportes del sistema contable utilizado en la institución.

El presupuesto consolidado es la sumatoria de las asignaciones de cada uno de los programas y funciones.

Para establecer el nivel de ejecución presupuestaria, se considera la relación del Presupuesto Devengado y el Codificado en el caso de Gastos; y en Ingresos el presupuesto recaudado y el codificado.

El presupuesto codificado constituye el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución, en este caso al 31 de diciembre del 2025 y resulta de una serie de modificaciones realizadas al presupuesto inicial como son los aumentos en los ingresos, identificación de recursos para gastos adicionales, las disminuciones, etc.

El presupuesto devengado es el monto de los bienes y servicios y contratación de obras tramitados por cada programa y subprograma cuyo valor constituye una obligación de pago por la prestación efectiva realizada, independientemente de si el pago se realizó o no. El devengado es el acto administrativo por el cual la autoridad competente reconoce una obligación a tercero como consecuencia de la recepción de los bienes y servicios previamente convenidos o contratados.



A continuación, se detalla el análisis de los ingresos y egresos presupuestarios durante el período fiscal 2025.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	%DV	%RC
1	INGRESOS CORRIENTES	8,123,315.92	8,750,917.89	7,920,602.20	202,713.72	107.7%	97.5%
11	IMPUESTOS	1,439,701.82	1,870,549.00	1,583,481.80	-143,779.98	129.9%	110.0%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	4,038,465.61	4,312,226.67	4,102,353.36	-63,887.75	106.8%	101.6%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	738,363.90	897,546.36	699,333.96	39,029.94	121.6%	94.7%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	926,899.29	887,666.70	753,136.67	173,762.62	95.8%	81.3%
18	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	888,348.09	748,164.33	748,164.33	140,183.76	84.2%	84.2%
19	OTROS INGRESOS	91,537.21	34,764.83	34,132.08	57,405.13	38.0%	37.3%
2	INGRESOS DE CAPITAL	4,411,612.80	4,597,380.38	4,597,380.38	-185,767.58	104.2%	104.2%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35,100.00	114,570.00	114,570.00	-79,470.00	326.4%	326.4%
28	TRANSFERENCIAS DE INVERSIÓN	4,376,512.80	4,482,810.38	4,482,810.38	-106,297.58	102.4%	102.4%
	TRANSFERENCIAS GADBAS	2,072,812.22	1,745,716.83	1,745,716.83	327,095.39	84.2%	84.2%
	CONVENIOS MIES/HGPT/COMPETENCIAS	289,300.42	507,734.70	507,734.70	-218,434.28	175.5%	175.5%
	TRANSFERENCIAS STCA	2,014,400.16	2,229,358.85	2,229,358.85	-214,958.69	110.7%	110.7%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	8,992,444.33	897,520.02	897,520.02	8,094,924.31	10.0%	10.0%
37	SALDOS DISPONIBLES	7,931,849.05					
	RECURSOS PROPIOS	4,335,091.81					
	RECURSOS STCA RIO NEGRO/RIO VERDE	3,596,757.24					
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1,060,595.28	897,520.02	897,520.02	163,075.26	84.6%	84.6%
G	TOTALES	21,527,373.05	14,245,818.29	13,415,502.60	8,111,870.45	66.2%	62.3%

INGRESOS SIN CONTAR CON SALDOS DISPONIBLES

	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	%DV	%RC
1	INGRESOS CORRIENTES	8,123,315.92	8,750,917.89	7,920,602.20	202,713.72	107.7%	97.5%
11	IMPUESTOS	1,439,701.82	1,870,549.00	1,583,481.80	-143,779.98	129.9%	110.0%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	4,038,465.61	4,312,226.67	4,102,353.36	-63,887.75	106.8%	101.6%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	738,363.90	897,546.36	699,333.96	39,029.94	121.6%	94.7%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	926,899.29	887,666.70	753,136.67	173,762.62	95.8%	81.3%
18	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	888,348.09	748,164.33	748,164.33	140,183.76	84.2%	84.2%
19	OTROS INGRESOS	91,537.21	34,764.83	34,132.08	57,405.13	38.0%	37.3%
2	INGRESOS DE CAPITAL	4,411,612.80	4,597,380.38	4,597,380.38	-185,767.58	104.2%	104.2%
24	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	35,100.00	114,570.00	114,570.00	-79,470.00	326.4%	326.4%
28	TRANSFERENCIAS DE INVERSIÓN	4,376,512.80	4,482,810.38	4,482,810.38	-106,297.58	102.4%	102.4%
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	1,060,595.28	897,520.02	897,520.02	163,075.26	84.6%	84.6%
	TOTALES SIN SALDO DISPONIBLE	13,595,524.00	14,245,818.29	13,415,502.60		104.8%	98.7%

RECAUDACION EFECTIVA (SIN CONTAR CON LOS SALDOS DISPONIBLES)

2023	2024	2025	PROMEDIO
88.20%	90.25%	98.70%	92.38%



ANÁLISIS DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Sin tomar en cuenta el grupo 37 Saldos disponibles el codificado sería de 13,595,524.00 con una recaudación de 13,415,502.60 que representa el 98.7%

En el período 2024 sin tomar en cuenta el grupo 37 Saldos disponibles, el codificado fue de 12,729,801.55 y el valor recaudado de 12,697,903.que representa el 90% es decir un incremento de la recaudación entre el 2025 y 2024 de 717,599.60 dólares.

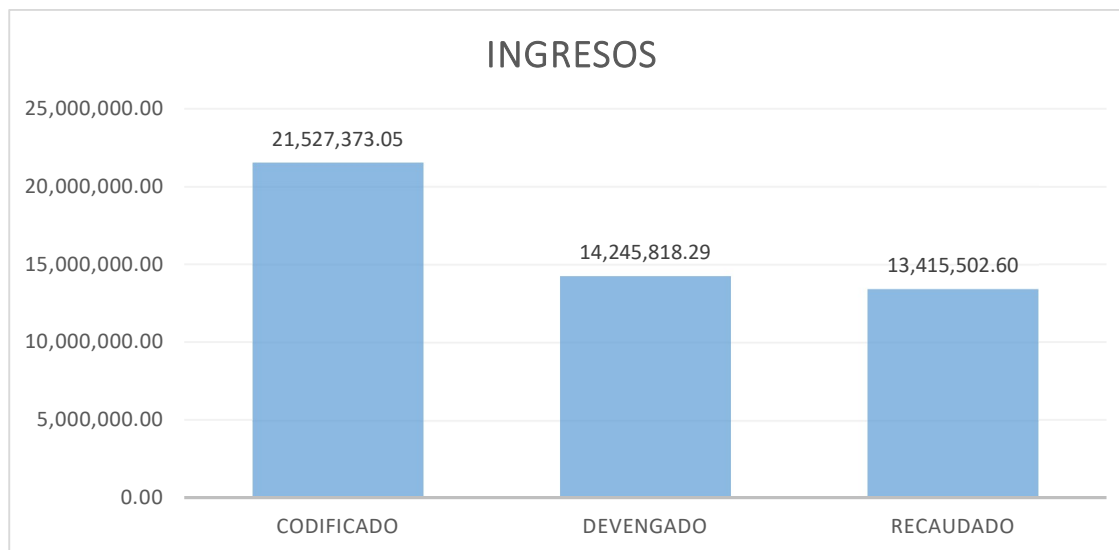
El índice de ingresos efectivos respecto del codificado es del 62.30%, se evidencia una gestión de recaudación efectiva, el% del periodo fiscal 2025 vs 2024, aumentó en un valor de 717,599.60 dólares.

IEI = Índice de Eficacia de los Ingresos

PIM = Presupuesto Institucional Modificado IEI (PIM) = $13,415,502.60 / 21,527,373.05 = 62.3\%$

PRESUPUESTO INICIAL 2025 APROBADO	PRESUPUESTO CODIFICADO A DICIEMBRE	REFORMAS	RECAUDADO	% EJECUTADO
20,083,153.95	21,527,373.05	1,444,219.10	13,415,502.60	62.30%

FUENTE: CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2025



FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2025

El presupuesto inicial aprobado por el Gobierno Municipal del Cantón Baños de Agua Santa del año 2025, fue **20,083,153.95** se revisaron los saldos disponibles de los años anteriores una vez liquidados las obligaciones pendientes, además se revisaron las proyecciones de los ingresos con una ligera disminución, por lo que se aprobó un suplemento de crédito por ingresos extrapresupuestarios por un valor de **1,444,219.10**, con relación al presupuesto inicial se obtuvo un presupuesto codificado por **21,527,373.05** de lo cual ingresó **13,415,502.60** que corresponden al 62.3%.

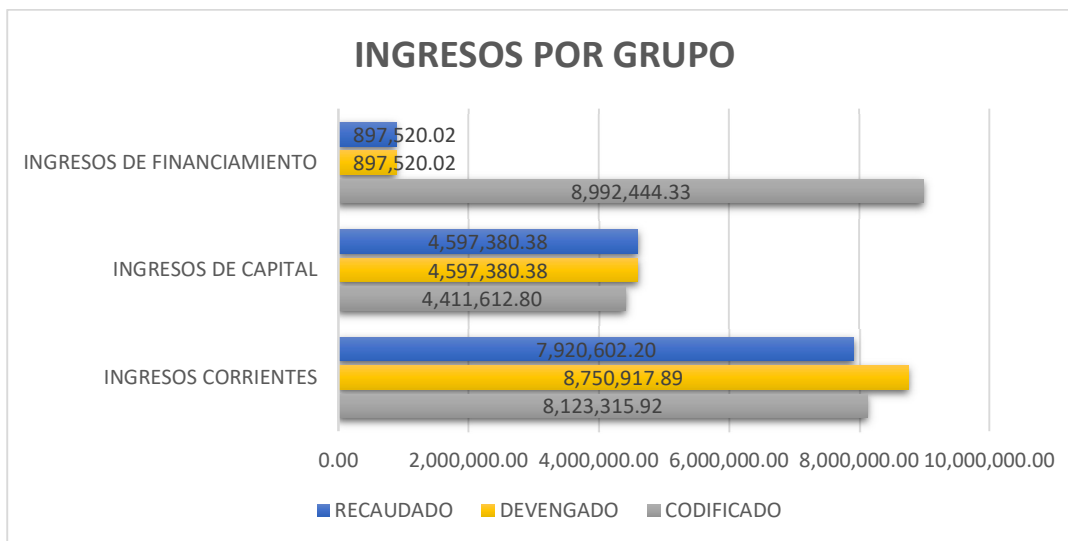


EFICIENCIA EN RECAUDACIÓN

INGRESOS PRESUPUESTARIOS POR GRUPOS 2025

	Denominación	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA	%DV	%RC
1	INGRESOS CORRIENTES	8,123,315.92	8,750,917.89	7,920,602.20	202,713.72	107.7%	97.5%
2	INGRESOS DE CAPITAL	4,411,612.80	4,597,380.38	4,597,380.38	-185,767.58	104.2%	104.2%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	8,992,444.33	897,520.02	897,520.02	8,094,924.31	10.0%	10.0%
G	TOTALES	21,527,373.05	14,245,818.29	13,415,502.60	8,111,870.45	66.2%	62.3%

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AÑO 2025



FUENTE: INGRESOS POR GRUPO

Ingresos Corrientes: Se alcanzó un monto de **7,920,602.20**, que representa el **59.04%** del total recaudado.

Ingresos de Capital: Se registró un monto de **4,597,380.38**, que representa el **34.27%** de la recaudación total.

Ingresos de Financiamiento: Se obtuvo un monto de **897,520.02**, lo que representa el **6.69%** restante.

Comparativa (2024 vs. 2025)

- Crecimiento en Recaudación: A pesar de que el porcentaje de efectividad bajó (del 68% al 62.3%), el monto nominal recaudado aumentó en más de 700,000 comparado con 2024 (13.4M frente a 12.6M).
- Financiamiento: Hubo una mejora en la participación del financiamiento en la caja real, pasando del 4.69% en 2024 al 6.69% en 2025.
- Dependencia: La estructura de ingresos se mantiene similar, con una fuerte dependencia de los Ingresos Corrientes, que siguen aportando casi 6 de cada 10 dólares que ingresan a la institución.



ANÁLISIS DE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS

El índice de gastos efectivos respecto de los codificados es del 47.6%, tal como se indica a continuación:

IEG = Índice de Eficacia de los Gastos PIM = Presupuesto Institucional modificado

IEG (PIM) = $\frac{10,238,469.49}{21,527,373.05} = 47.6\%$

INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	%DEV	%PAG
20,083,153.95	1,444,219.10	21,527,373.05	12,662,104.80	10,238,469.49	10,238,089.24	47.6%	47.6%

FUENTE: CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS AÑO 2025

Los Egresos del período 2025 al cierre del ejercicio, se alcanzó un monto devengado de **10,238,469.49**, lo que representa una efectividad en la ejecución del gasto del **47.6%**.

- Del total devengado, se han pagado efectivamente 10,238,089.24, lo que demuestra una gestión de tesorería casi inmediata respecto a las obligaciones reconocidas.
- El compromiso de los recursos llegó a los 12,662,104.80, indicando que un 58.8% del presupuesto total ya estaba reservado o en proceso de ejecución contractual.
- Existe una brecha entre lo comprometido y lo devengado de aproximadamente 2.4 millones, que representa proyectos o servicios en curso que aún no se han liquidado totalmente.
- Aumento de Presupuesto: El presupuesto inicial de 2025 es considerablemente mayor al de 2024 (pasando de 15.6M a 20.0M).
- Ritmo de Ejecución: Aunque el monto devengado en dólares es mayor este año (10.2M frente a los 9.1M de 2024), el porcentaje de eficiencia bajó ligeramente del 49.26% al 47.6%.
- Consistencia en Pagos: Se observa una salud financiera excelente en cuanto a tesorería, ya que prácticamente todo lo devengado ha sido pagado (10,238,089.24 de un total de 10,238,469.49).

COMPOSICION DEL GASTO POR GRUPOS

GRUPO	NOMBRE GRUPO	CODIFICADO	%PESO	%DEV	%PAG
5	GASTOS CORRIENTES	4,640,298.94	21.56%	86.90%	86.89%
51	GASTOS EN PERSONAL	3,168,786.07	14.72%	98.12%	98.11%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	997,674.36	4.63%	48.05%	48.05%
56	GASTOS FINANCIEROS	293,210.65	1.36%	100.00%	100.00%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	115,250.00	0.54%	81.28%	81.25%
58	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	65,377.86	0.30%	87.13%	87.13%
6	GASTOS DE PRODUCCION	20,000.00	0.09%	91.03%	91.03%
63	Bienes y Servicios para la Producción	20,000.00	0.09%	91.03%	91.03%
7	GASTOS DE INVERSION	14,208,909.50	66.00%	32.78%	32.78%
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1,821,397.47	8.46%	94.87%	94.87%
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	2,412,197.44	11.21%	39.47%	39.47%
75	OBRAS PUBLICAS	9,634,550.94	44.75%	17.42%	17.42%
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	196,000.00	0.91%	84.45%	84.45%
78	TRANSFERENCIAS INVERSION	144,763.65	0.67%	92.75%	92.75%
8	GASTOS DE CAPITAL	1,279,334.85	5.94%	25.46%	25.46%
84	BIENES DE LARGA DURACION	1,199,334.85	5.57%	20.49%	20.49%
88	TRANSFERENCIAS CAPITAL	80,000.00	0.37%	100.00%	100.00%
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	1,378,829.76	6.41%	87.37%	87.37%
96	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	1,198,484.18	5.57%	100.00%	100.00%
97	PASIVO CIRCULANTE	180,345.58	0.84%	3.42%	3.42%
	TOTAL	21,527,373.05	100.00%	47.56%	47.56%

FUENTE: ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025



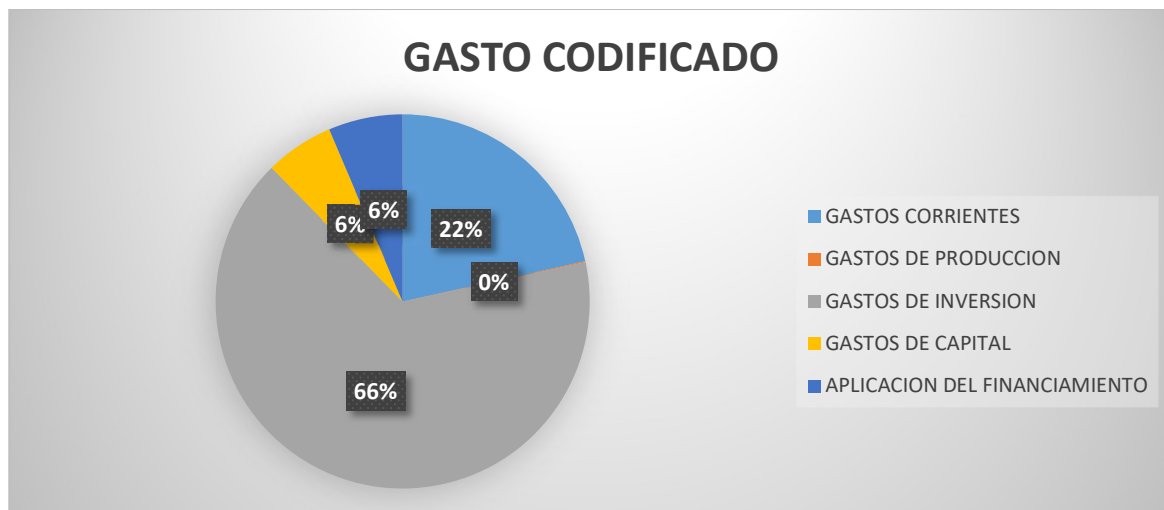
Podemos apreciar que el GADBAS financió su presupuesto de la siguiente manera: los gastos corrientes en personal representaron el 14,72% del total; los bienes y servicios de consumo alcanzaron el 4,63%; los gastos financieros el 1,36%; los otros gastos corrientes el 0,54%; y las transferencias corrientes el 0,30%.

En cuanto al componente de inversión, los bienes y servicios para la producción participaron con el 0,09%; el gasto en personal para inversión representó el 8,46%; los bienes y servicios para inversión alcanzaron el 11,21%; mientras que las obras públicas constituyeron el rubro de mayor peso, con una participación del 44,75% del presupuesto total.

De igual forma, los otros gastos de inversión representaron el 0,91%; las transferencias para inversión el 0,67%; los bienes de larga duración el 5,57%; las transferencias de capital el 0,37%; el pago de la deuda pública (amortización) alcanzó el 5,57%; y los pasivos circulantes participaron con el 0,84%, tal como se demuestra en la tabla precedente.

DISTRIBUCION POR LA NATURALEZA DEL GASTO

G	Nombre Grupo	Codificado	Compromiso	Devengado	Pagado	%DEV	%PAG
5	GASTOS CORRIENTES	4,640,298.94	4,100,122.55	4,032,257.05	4,031,881.89	86.9%	86.9%
6	GASTOS DE PRODUCCION	20,000.00	18,205.88	18,205.88	18,205.88	91.0%	91.0%
7	GASTOS DE INVERSION	14,208,909.50	7,013,057.58	4,657,661.94	4,657,656.85	32.8%	32.8%
8	GASTOS DE CAPITAL	1,279,334.85	326,074.61	325,700.44	325,700.44	25.5%	25.5%
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	1,378,829.76	1,204,644.18	1,204,644.18	1,204,644.18	87.4%	87.4%
T	TOTAL	21,527,373.05	12,662,104.80	10,238,469.49	10,238,089.24	47.6%	47.6%



En el gráfico se puede apreciar la distribución del gasto que el GADBAS aprobó para el ejercicio fiscal correspondiente: los Gastos Corrientes concentran una participación del 21,56% del presupuesto total, destinados principalmente al funcionamiento institucional y la provisión de servicios permanentes.

Los Gastos de Producción, relacionados con actividades específicas como la venta de medidores, representan el 0,09%, evidenciando una participación marginal dentro de la



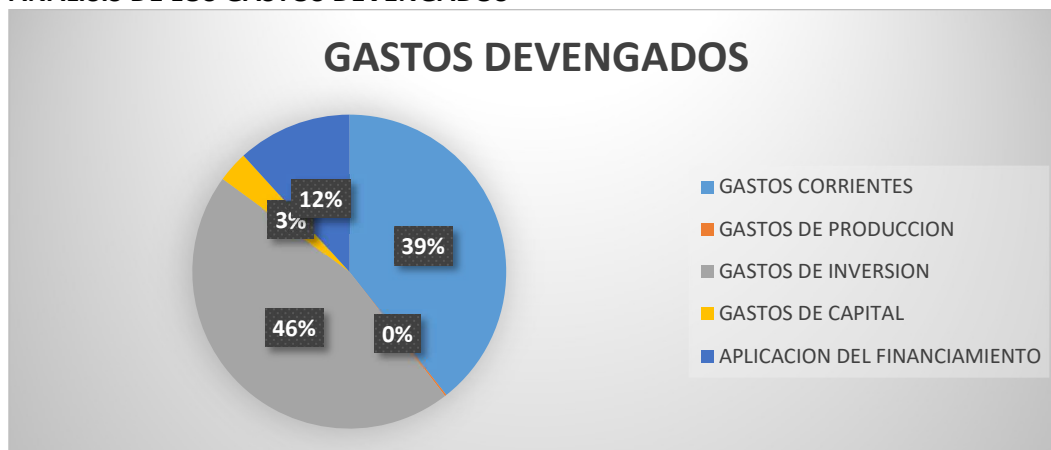
estructura presupuestaria.

Por su parte, los Gastos de Inversión constituyen el componente de mayor peso, con una participación del 66,00%, lo que refleja la priorización de recursos hacia proyectos, obras públicas y acciones orientadas al desarrollo local.

En cuanto a los Gastos de Capital, estos alcanzan el 5,94% del total, destinados principalmente a la adquisición de bienes de larga duración y transferencias de capital.

Finalmente, la Aplicación del Financiamiento representa el 6,40% del presupuesto, correspondiente principalmente al cumplimiento de obligaciones financieras y pasivos institucionales, tal como se refleja en el gráfico correspondiente.

ANALISIS DE LOS GASTOS DEVENGADOS



En el gráfico se puede apreciar la distribución de los gastos devengados del Gobierno Municipal del Cantón Baños de Agua Santa durante el ejercicio fiscal analizado. Los Gastos Corrientes concentran la mayor proporción del gasto efectivamente devengado, con una participación del 39,38%, evidenciando la priorización del cumplimiento de obligaciones relacionadas con el funcionamiento institucional y la prestación continua de servicios públicos.

Los Gastos de Producción representan apenas el 0,18% del total devengado, reflejando una incidencia mínima dentro de la ejecución presupuestaria global.

Por su parte, los Gastos de Inversión alcanzan una participación del 45,50%, constituyéndose en el rubro de mayor peso dentro del gasto ejecutado, lo que demuestra que, a pesar de un nivel de ejecución moderado frente al presupuesto codificado, la inversión mantiene una relevancia significativa en la aplicación real de los recursos.

En cuanto a los Gastos de Capital, estos representan el 3,18% del total devengado, asociados principalmente a la adquisición de bienes de larga duración y transferencias de capital.

Finalmente, la Aplicación del Financiamiento participa con el 11,76% del gasto devengado, correspondiente principalmente al pago de obligaciones financieras y amortización de la deuda institucional



COMPOSICIÓN DEL GASTO POR PROGRAMA

REPRESENTACION DE LOS PROGRAMAS EN EL PRESUPUESTO

FUNCION	PROGRAMA	Codificado	%Represent
362	LOPICTEA	5,732,011.62	26.63%
361	GESTION DE OBRAS PUBLICAS	3,315,000.67	15.40%
321	GESTION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	2,455,416.60	11.41%
511	DEUDA	1,812,418.27	8.42%
331	AGUA POTABLE	1,709,804.93	7.94%
111	ADMINISTRACION GENERAL	1,521,499.79	7.07%
431	BALNEARIOS	1,031,585.64	4.79%
141	GESTION ADMINISTRATIVA	1,027,311.14	4.77%
131	SERVICIOS PUBLICOS, POLICIA Y VIGILANCIA	727,765.74	3.38%
313	GESTION DE TURISMO SOSTENIBLE Y CULTURA	553,515.99	2.57%
311	GESTION DE PLANIFICACION	489,585.40	2.27%
121	GESTION FINANCIERA	472,669.57	2.20%
211	GESTION DE DESARROLLO SOCIAL	398,282.93	1.85%
332	ALCANTARILLADO	159,280.72	0.74%
151	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	121,224.04	0.56%
Total:		21,527,373.05	

Podemos apreciar que el GADBAS, durante el período fiscal 2025, estructuró y financió su presupuesto institucional en función de la recaudación propia y de las asignaciones provenientes del modelo de equidad territorial, priorizando los programas de inversión y aquellos orientados a la prestación directa de servicios públicos a la ciudadanía.

En este contexto, el Programa LOPICTEA concentra la mayor participación presupuestaria, con un 26,63%, evidenciando su relevancia estratégica dentro de la planificación institucional. Le sigue el Programa de Gestión de Obras Públicas, con una asignación del 15,40%, reflejando el énfasis del GAD Municipal en el desarrollo de infraestructura y obra pública. De igual manera, el Programa de Gestión de Saneamiento Ambiental representa el 11,41% del presupuesto, consolidándose como uno de los ejes prioritarios de inversión municipal.

El Servicio de la Deuda alcanza una participación del 8,42%, lo que demuestra el cumplimiento de las obligaciones financieras adquiridas, mientras que el Programa de Agua Potable concentra el 7,94%, garantizando la sostenibilidad y continuidad de este servicio básico. Por su parte, el Programa de Administración General representa el 7,07%, asegurando la operatividad institucional del Gobierno Municipal.

En cuanto a los programas de apoyo y gestión interna, el Programa de Balnearios participa con el 4,79%, seguido del Programa de Gestión Administrativa con el 4,77%, y el Programa de Servicios Públicos, Policía y Vigilancia con el 3,38%, los cuales respaldan tanto la gestión operativa como la seguridad y el control municipal.

Los programas vinculados al desarrollo territorial y social presentan participaciones menores, pero relevantes, como la Gestión de Turismo Sostenible y Cultura con el 2,57%, la Gestión de Planificación con el 2,27%, la Gestión Financiera con el 2,20%, y la Gestión de Desarrollo Social con el 1,85%. Finalmente, el Programa de Alcantarillado representa el 0,74%, mientras que el Registro de la Propiedad alcanza el 0,56% del total presupuestado.



En términos generales, la estructura presupuestaria del año 2025 evidencia una clara orientación hacia la inversión pública, saneamiento, infraestructura y servicios básicos, manteniendo al mismo tiempo una asignación adecuada para la administración institucional y el cumplimiento de las obligaciones financieras, tal como se refleja en la distribución porcentual detallada en el cuadro analizado.

CERTIFICACIONES/COMPROMISOS POR PROGRAMAS

FUNCION	PROGRAMA	Codificado	Certificado	Compromiso	%Cert+Comp
121	GESTION FINANCIERA	472,669.57	27,446.10	425,553.46	95.84%
111	ADMINISTRACION GENERAL	1,521,499.79	12,591.73	1,389,561.48	92.16%
151	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	121,224.04	600.00	109,392.79	90.74%
511	DEUDA	1,812,418.27		1,629,818.71	89.93%
361	GESTION DE OBRAS PUBLICAS	3,315,000.67	898,845.63	2,053,197.90	89.05%
211	GESTION DE DESARROLLO SOCIAL	398,282.93	1,952.45	349,574.03	88.26%
321	GESTION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	2,455,416.60	66,337.39	2,086,846.47	87.69%
141	GESTION ADMINISTRATIVA	1,027,311.14	104,578.77	785,215.38	86.61%
311	GESTION DE PLANIFICACION	489,585.40	1,200.00	421,667.01	86.37%
313	GESTION DE TURISMO SOSTENIBLE Y CULTURA	553,515.99	14,000.00	461,305.60	85.87%
332	ALCANTARILLADO	159,280.72	65,900.16	55,676.72	76.33%
431	BALNEARIOS	1,031,585.64	2,880.00	743,291.37	72.33%
131	SERVICIOS PUBLICOS, POLICIA Y VIGILANCIA	727,765.74	191,927.17	327,478.45	71.37%
331	AGUA POTABLE	1,709,804.93	158,982.39	588,628.50	43.72%
362	LOPICTEA	5,732,011.62	582,244.63	1,234,896.93	31.70%
Total:		21,527,373.05	2,129,486.42	12,662,104.80	

Con base en el cuadro de Certificaciones y Compromisos por Programas correspondiente al período fiscal 2025, se evidencia el grado de activación presupuestaria alcanzado por cada programa institucional, a partir de las solicitudes de certificación presupuestaria y de la generación de compromisos administrativos durante el ejercicio fiscal. Los porcentajes reflejan el nivel de recursos que ingresaron a la fase de ejecución presupuestaria, constituyéndose en un insumo para evaluar el avance de la programación financiera y la oportunidad en el inicio de los procesos institucionales, sin que ello implique necesariamente su ejecución financiera al cierre del período.

COMPROMISOS POR PROGRAMA

FUNCION	PROGRAMA	Codificado	Compromiso	%Compr
111	ADMINISTRACION GENERAL	1,521,499.79	1,389,561.48	91.33%
151	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	121,224.04	109,392.79	90.24%
121	GESTION FINANCIERA	472,669.57	425,553.46	90.03%
511	DEUDA	1,812,418.27	1,629,818.71	89.93%
211	GESTION DE DESARROLLO SOCIAL	398,282.93	349,574.03	87.77%
311	GESTION DE PLANIFICACION	489,585.40	421,667.01	86.13%
321	GESTION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	2,455,416.60	2,086,846.47	84.99%
313	GESTION DE TURISMO SOSTENIBLE Y CULTURA	553,515.99	461,305.60	83.34%
141	GESTION ADMINISTRATIVA	1,027,311.14	785,215.38	76.43%
431	BALNEARIOS	1,031,585.64	743,291.37	72.05%
361	GESTION DE OBRAS PUBLICAS	3,315,000.67	2,053,197.90	61.94%
131	SERVICIOS PUBLICOS, POLICIA Y VIGILANCIA	727,765.74	327,478.45	45.00%
332	ALCANTARILLADO	159,280.72	55,676.72	34.96%
331	AGUA POTABLE	1,709,804.93	588,628.50	34.43%
362	LOPICTEA	5,732,011.62	1,234,896.93	21.54%
Total:		21,527,373.05	12,662,104.80	

Con base en el cuadro de Compromisos por Programa correspondiente al período fiscal 2025, se analizó el compromiso de los recursos, entendido como aquellos valores que contaron con órdenes de compra, contratos o convenios.



Se evidenció que varios programas registraron un alto nivel de recursos comprometidos. La Administración General alcanzó el 91,33%, seguida del Registro de la Propiedad con el 90,24%, la Gestión Financiera con el 90,03%, el Servicio de la Deuda con el 89,93% y la Gestión de Desarrollo Social con el 87,77%, lo que reflejó que la mayor parte de sus asignaciones presupuestarias se encontraron respaldadas por instrumentos contractuales o financieros durante el ejercicio fiscal.

En un nivel medio de compromiso de recursos se ubicaron la Gestión de Planificación con el 86,13%, la Gestión de Saneamiento Ambiental con el 84,99%, la Gestión de Turismo Sostenible y Cultura con el 83,34% y la Gestión Administrativa con el 76,43%, evidenciando una ejecución en curso y márgenes limitados para la generación de nuevos procesos.

Por otro lado, los programas de Balnearios con el 72,05%, Gestión de Obras Públicas con el 61,94% y Servicios Públicos, Policía y Vigilancia con el 45,00% presentaron un nivel moderado de recursos comprometidos, manteniendo saldos disponibles para futuras contrataciones.

Finalmente, los programas de Alcantarillado con el 34,96%, Agua Potable con el 34,43% y LOPICTEA con el 21,54% reflejaron los menores niveles de recursos comprometidos, lo que evidenció que una parte significativa de sus asignaciones presupuestarias no fue respaldada mediante contratos u órdenes de compra durante el período fiscal 2025.

EJECUCIÓN POR PROGRAMAS

FUNCION	PROGRAMA	Codificado	Compromiso	%Dev
111	ADMINISTRACION GENERAL	1,521,499.79	1,389,561.48	91.04%
121	GESTION FINANCIERA	472,669.57	425,553.46	90.03%
511	DEUDA	1,812,418.27	1,629,818.71	89.93%
211	GESTION DE DESARROLLO SOCIAL	398,282.93	349,574.03	85.71%
311	GESTION DE PLANIFICACION	489,585.40	421,667.01	84.73%
151	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	121,224.04	109,392.79	83.64%
141	GESTION ADMINISTRATIVA	1,027,311.14	785,215.38	75.19%
431	BALNEARIOS	1,031,585.64	743,291.37	68.10%
313	GESTION DE TURISMO SOSTENIBLE Y CULTURA	553,515.99	461,305.60	60.62%
361	GESTION DE OBRAS PUBLICAS	3,315,000.67	2,053,197.90	54.86%
131	SERVICIOS PUBLICOS, POLICIA Y VIGILANCIA	727,765.74	327,478.45	44.49%
331	AGUA POTABLE	1,709,804.93	588,628.50	33.80%
332	ALCANTARILLADO	159,280.72	55,676.72	32.99%
321	GESTION DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	2,455,416.60	2,086,846.47	31.64%
362	LOPICTEA	5,732,011.62	1,234,896.93	10.12%
Total:		21,527,373.05	12,662,104.80	48%

Con base en el cuadro de Ejecución por Programas correspondiente al período fiscal 2025, se realizó el análisis del devengado, entendido como el nivel real de ejecución presupuestaria, considerando que los recursos debieron ejecutarse hasta el 31 de diciembre de 2025 y que no existieron proyectos plurianuales.

Durante el ejercicio fiscal 2025 se evidenció que los mayores niveles de ejecución se concentraron en los programas de carácter administrativo, financiero y social. La Administración General alcanzó un devengado del 91,04%, seguida de la Gestión Financiera con el 90,03% y el Servicio de la Deuda con el 89,93%, lo que reflejó una ejecución efectiva y oportuna de los recursos asignados. De igual forma, la Gestión de Desarrollo Social registró un devengado del 85,71% y la Gestión de Planificación del 84,73%, evidenciando un



cumplimiento significativo de sus actividades programadas.

En un nivel medio de ejecución se ubicaron el Registro de la Propiedad con el 83,64% y la Gestión Administrativa con el 75,19%, programas que, si bien alcanzaron resultados relevantes, mantuvieron saldos pendientes de devengar al cierre del ejercicio fiscal. Asimismo, los Balnearios registraron una ejecución del 68,10% y la Gestión de Turismo Sostenible y Cultura del 60,62%, lo que evidenció una ejecución parcial de los recursos asignados durante el período analizado.

Por otro lado, se observó un bajo nivel de ejecución en los programas de Gestión de Obras Públicas, que alcanzó el 54,86%, y de Servicios Públicos, Policía y Vigilancia, con el 44,49%, reflejando retrasos en la ejecución física y financiera de los recursos previstos para el año 2025.

Finalmente, los menores niveles de ejecución se registraron en los programas de Agua Potable con el 33,80%, Alcantarillado con el 32,99%, Gestión de Saneamiento Ambiental con el 31,64% y, de manera más significativa, LOPICTEA con el 10,12%. Estos resultados evidenciaron que una parte importante de los recursos asignados a estos programas no fue devengada hasta el cierre del ejercicio fiscal, pese a tratarse de proyectos que debieron ejecutarse dentro del mismo año.

En términos generales, el análisis permitió concluir que, al no existir proyectos plurianuales, los niveles de devengado del período fiscal 2025 reflejaron directamente el grado real de ejecución presupuestaria, evidenciando una ejecución alta en los programas administrativos y financieros, y una ejecución limitada en varios programas de inversión y servicios básicos al 31 de diciembre de 2025.

INDICADORES DE GESTIÓN AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA

AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA	INGRESOS PROPIOS	* 100
	GASTOS CORRIENTES	
	8,002,753.56	
AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA	4,032,257.05	

La autosuficiencia financiera demuestra que de la comparación entre los ingresos propios que tiene el Gobierno Municipal del Cantón Baños de Agua Santa y los gastos corrientes alcanzaron en un 198.47%. es decir, de los 748,164.33 que se recibió por modelo de equidad territorial para gasto corriente no se utilizó en gasto corriente. Con los ingresos propios se cubrió el 100% de los gastos corrientes y más bien el 98.47% se asignó a inversión.

DEPENDENCIA DEL GOBIERNO NACIONAL

ALICUOTA RECAUDADA	2,493,881.16	18.59%
INGRESOS RECAUDADOS	13,415,502.60	



FUENTE DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025

El Gobierno Municipal del Cantón Baños de Agua Santa dependió de las transferencias del Gobierno Nacional con un porcentaje del 18.59% de los ingresos recaudados, por las transferencias que se recibe de acuerdo al COOTAD.

EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS

EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS =	GASTOS DE PRODUCCIÓN+ CAPITAL+INVERSION * 100	
	INGRESOS DE CAPITAL	
EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS =	5,001,568.26	108.79%
	4,597,380.38	

FUENTE DEL ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025

La eficiencia en ejecución en obras y servicios realizadas por el Gobierno Municipal del Cantón Baños de Agua Santa nos muestra un 108.79%, lo que indica que los ingresos de capital fueron suficientes para cubrir los gastos de producción, capital e inversión.

CONCLUSIONES

1. El presupuesto codificado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Baños de Agua Santa correspondiente al ejercicio fiscal 2025 ascendió a USD 21.527.373,05, producto del presupuesto inicial aprobado y de las reformas presupuestarias efectuadas durante el período, conforme a lo dispuesto en la normativa legal vigente.
2. La ejecución de los ingresos fue favorable, alcanzando una recaudación efectiva del 62,30% respecto del presupuesto codificado y del 98,70% al excluir los saldos disponibles, lo que evidenció una gestión eficiente de recaudación, principalmente en impuestos, tasas y contribuciones, así como en transferencias de capital.
3. Los ingresos corrientes superaron el monto codificado, generando un superávit corriente significativo, lo que permitió cubrir la totalidad de los gastos corrientes con ingresos propios, reduciendo la dependencia de las transferencias del Gobierno Central para el financiamiento del gasto operativo.
4. La ejecución del gasto, medida a través del devengado, alcanzó el 47,6% del presupuesto codificado, reflejando que menos de la mitad de los recursos presupuestados fueron ejecutados efectivamente al 31 de diciembre de 2025, considerando que no existieron proyectos plurianuales.
5. Los mayores niveles de ejecución se concentraron en los gastos corrientes, gastos de producción y aplicación del financiamiento, especialmente en gastos de personal, gastos financieros y amortización de la deuda, los cuales registraron porcentajes de



- devengado superiores al 85%.
- Los gastos de inversión y de capital presentaron bajos niveles de ejecución real, particularmente en obras públicas, bienes y servicios para inversión y bienes de larga duración, lo que incidió de manera directa en el bajo nivel global de ejecución presupuestaria. El bajo nivel de devengado en los gastos de inversión se explicó principalmente por retrasos en los procesos de contratación, reprogramaciones administrativas y la naturaleza de proyectos cuya ejecución física y financiera no se consolidó hasta el cierre del ejercicio fiscal, pese a no tratarse de proyectos plurianuales.
 - A nivel programático, los programas administrativos, financieros y sociales registraron altos niveles de ejecución, mientras que programas estratégicos de inversión como LOPICTEA, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento Ambiental evidenciaron bajos niveles de devengado, pese a contar con asignaciones presupuestarias relevantes.
 - El nivel de recursos comprometidos fue superior al nivel de recursos devengados, lo que evidenció la existencia de procesos contractuales iniciados durante el ejercicio fiscal 2025 que no alcanzaron a ejecutarse financieramente hasta el cierre del período.
 - La correspondencia casi total entre el gasto devengado y el gasto pagado reflejó una adecuada gestión de tesorería, evidenciando liquidez suficiente para atender oportunamente las obligaciones reconocidas.
 - El resultado global del ejercicio fiscal 2025 fue un superávit presupuestario, sustentado principalmente en el superávit corriente y en el comportamiento favorable de los ingresos, a pesar de las limitaciones registradas en la ejecución de la inversión.

RECOMENDACIONES

- Fortalecer la fase de programación y planificación del GADBAS, especialmente en los programas de inversión, a fin de garantizar que los proyectos cuenten oportunamente con estudios, diseños, procesos de contratación y cronogramas realistas que permitan su ejecución dentro del ejercicio fiscal correspondiente.
- Implementar mecanismos de seguimiento periódico al avance físico y financiero de los proyectos, con el objetivo de reducir la brecha entre los recursos comprometidos y los recursos devengados al cierre del ejercicio fiscal.
- Optimizar la calendarización de los procesos de contratación pública, priorizando el inicio temprano de los proyectos estratégicos, particularmente aquellos financiados con transferencias de capital y recursos de inversión, es decir recursos que se encuentran disponibles como STCA, ley 047, Patrimonio, Convenio con el GADPT.
- Evaluar la reasignación o reprogramación oportuna de recursos en los programas que históricamente presentan bajos niveles de ejecución, conforme a lo permitido por la normativa presupuestaria vigente.
- Mantener y fortalecer las estrategias de recaudación tributaria y no tributaria, considerando el comportamiento positivo de los ingresos durante el ejercicio fiscal 2025, con el fin de sostener la autosuficiencia financiera institucional.
- Continuar con la política de disciplina financiera que permitió cubrir la totalidad de los gastos corrientes con ingresos propios y garantizar el pago oportuno de las obligaciones devengadas.



Presentar la liquidación presupuestaria y sus resultados al Concejo Municipal dentro de los plazos establecidos, adjuntando los cuadros, indicadores y anexos que respalden la evaluación integral de la ejecución presupuestaria.

RIGOBERTO GREFA
DIRECTOR FINANCIERO
GADBAS